

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ACTA N° 053 DEL 2026
MAYO 21 DEL 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

PRESIDENTE- HONORABLE CONCEJAL JOSE LUIS OCORO CAICEDO

1ª VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL JIMENEZ VARGAS EDWARD

2ª VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL MOSQUERA VIVEROS LIBIA

LUGAR: SALON DE SESIONES STALIN ORTIZ GUTIERREZ

HORA: 4:00 PM.

ASISTEN LOS HONORABLES CONCEJALES: RICARDO ALEXANDER BONILLA SINISTERRA, THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO, MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO, CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL, CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS, ALEXANDER DELGADO ARAGÓN, GAMBOA RENTERIA ELIZA NORA, NILSON GARCÍA VALENCIA, IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO, JIMENEZ VARGAS EDWARD, MONTAÑO LUIS HENRY, MURILLO MONDRAGON DANER, OBREGON SEGURA MARVIN, MOSQUERA VIVEROS LIBIA, JOSE LUIS OCORO CAICEDO, FRANCISCO JAVIER PAREDES TORRES, PINO ROJAS LEIDY MARLOBY, PRADO LUIS ENRIQUE, RUIZ MANYOMA TIMOTEO.

Por el presidente JOSÉ LUIS OCORO CAICEDO:

Buenos tarde, señorita secretaria, buenas tardes honorables concejales, Y también a los que se encuentran conectados a través de la plataforma virtual debido al bloqueo que tenemos en la vía Cabal Pombo, exactamente en el sector de Zaragoza, en el cual hay posibilitado de que muchos de ellos puedan llegar a la ciudad de Buenaventura, sin embargo, se le están garantizando a todos los canales digitales y oficiales del Consejo para que puedan asistir a la sesión, ya que fue un evento de fuerza mayor y no es contra su voluntad que no estén en el recinto de la democracia.

Por favor llamar a la lista a cada uno de los honorables concejales.

Por secretaría.

Buenos tardes, hago llamo a los honorables concejales:

HC: RICARDO ALEXANDER BONILLA SINISTERRA	SI
HC: THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO	SI
HC: CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	
HC: MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO	SI
HC: CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	SI
HC: ALEXANDER DELGADO ARAGÓN	SI
HC: GAMBOA RENTERIA ELIZA NORA	SI
HC: NILSON GARCÍA VALENCIA	
HC: IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC: JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC: MONTAÑO LUIS HENRY	SI
HC: MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

HC: MURILLO MONDRAGON DANER	
HC: OBREGON SEGURA MARVIN	
HC: JOSE LUIS OCORO CAICEDO	SI
HC: FRANCISCO JAVIER PAREDES TORRES	
HC: PINO ROJAS LEIDY MARLOBY	SI
HC: PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC: RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI

Por secretaria:

Señor presidente, le informo que contamos con quorum para iniciar sesión del 21 de mayo del 2026.

Por el presidente:

Gracias, señorita secretaria, habiendo quorum, se abre la sesión extraordinaria, del día de hoy, 21 de mayo 2026 señorita secretaria de lectura al orden del día, por favor.

Por la secretaria: Sesión Extraordinaria de hoy 21 de mayo del 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO NACIONAL.
3. HIMNO A BUENAVENTURA.
4. ORACIÓN AL PADRE NUESTRO.
5. DECRETO CER0 80 DEL 19 DE MAYO DE 2026.
6. SE APERTURAS DE EXTRAORDINARIA A CARGO DEL HONORABLE DE CONCEJALES Y PRESIDENTE JOSÉ LUIS OCORO CAICEDO.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por la secretaria:

Señor presidente, leído el orden del día.

Por el presidente:

Leído el orden del día, se abre en discusión anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señorita secretaria llame a lista a los honorables concejales para conocer la intención de votos frente a la aprobación del orden del día, SI para aprobarlo, NO para negarlo.

Por secretaría.

Hago llamado a los honorables concejales:

HC: RICARDO ALEXANDER BONILLA SINISTERRA	SI
HC: THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO	SI
HC: CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC: MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO	SI
HC: CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	SI
HC: ALEXANDER DELGADO ARAGÓN	SI
HC: GAMBOA RENTERIA ELIZA NORA	SI
HC: NILSON GARCÍA VALENCIA	SI

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

HC: IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC: JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC: MONTAÑO LUIS HENRY	SI
MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC: MURILLO MONDRAGON DANER	
HC: OBREGON SEGURA MARVIN	SI
HC: JOSE LUIS OCORO CAICEDO	SI
HC: FRANCISCO JAVIER PAREDES TORRES	
HC: PINO ROJAS LEIDY MARLOBY	SI
HC: PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC: RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI

Le informo señor presidente que tenemos 16 votos positivos para aprobar el orden del día.

Por el presidente:

Con 16 votos positivos se declara aprobado el orden del día, continúe con el orden del día.

Por secretaria.

2. Himno nacional.

Por el presidente

Continúe señorita secretaria.

Por la secretaria

3. Himno a Buenaventura

Por el presidente

Continúe señorita secretaria.

Por la secretaria

4. Oración al padre nuestro.

Por el presidente:

Continúe con el orden del día señorita secretaria.

Por la secretaria

5. decreto 0180, el 19 de mayo de 2026.

Por el presidente

Continúe señorita secretaria.

Por la secretaria

Señor presidente, le informo que tengo el decreto sobre la mesa.

Por el presidente

Lectura al decreto que nos convoca la sesión extraordinaria, por favor.

Por la secretaria

Quinto, decreto 0180, el 19 de mayo de 2026

Decreto 0180 del 19 de mayo de 2026 por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a los honorables concejales del Distrito Buenaventura, especial industrial portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura.

3

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

La alcaldesa del distrito especial, industrial portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución política de Colombia y por el artículo 91 de numeral cuarto de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y consideran que el artículo 315 numeral 8 de la Constitución política de Colombia dispone que corresponde a la alcaldesa colaborar con el Consejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarles informes generales sobre la administración y convocarlos a sesiones extraordinarias, en las cuales solo se ocupará de los asuntos para los que pues citado.

Que el artículo 91 numeral el cuarto de la ley 136 de 1994, modificado por la ley 15 51 de 2012 establece como atribución de la calle convocar al Concejo Municipal distrital a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario indicando los asuntos que serán objeto de estudio. Que la administración distrital requiere adelantar de manera inmediata la revisión de los siguientes proyectos de acuerdo.

Primero, por medio del cual se autoriza la alcaldesa distrital de Buenaventura a perderse una religión y planeación de gestión RP, GLPC del Pacífico colombiano y se editan otras medidas proyecto de importancia estratégica para promover las articulaciones regionales, la gestión conjunta de proyectos y el acceso a mayores oportunidades de inversión y desarrollo para el distrito.

Segundo, por medio del cual ordena la legalización y regulación urbanística de terrenos ganados al mar del Distrito Especial, Industrial portuario, biodiversidad ecoturística Buenaventura y se dictan otras disposiciones. Iniciativa orientada a brindar seguridad jurídica, facilitar la planificación urbana y mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios de las comunidades asentadas en dichas horas.

¿Qué mérito de los puestos decreta, artículo primero, convocar a los honorables concejales del Distrito de Buenaventura, sesiones extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 21 al 30 de mayo de 2026? Inclusive con los propósitos de estudiar y decidir sobre los siguientes proyectos de acuerdo.

Primero, por medio del cual se autoriza a la señora alcaldesa distrital de Buenaventura a pertenecer a la región de planeación y gestión RPGLPC del Pacífico colombiano y se editan otras medidas.

Segundo, por medio del cual se ordena la legalización y regulación urbanística de terrenos ganados al mar en el distrito Especial, industrial, portuario de diversos y ecoturístico de Buenaventura y necesitan otras disposiciones.

Artículo segundo, durante el periodo de sesiones extraordinarias, el honorable Consejo distrital sólo podrá ocuparse de los asuntos señalados en los artículos primero del presente decreto.

Artículo tercero, el presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, dado en el despacho de la alcaldesa distrital de Buenaventura a los 19 días de mayo de 2026.

Publíquese y cúmplase. Firma la alcaldesa del distrito, Ligia del Carmen Córdoba Martínez, leído el decreto 0180 del 19 de mayo de 2026 honorable presidente.

Muchas gracias por favor con el orden del día.

Sexto, apertura de sesiones extraordinarias a cargo del honorable concejal y presidente José Luis Ocoro Caicedo.

4

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Buenas tardes honorables compañeros.

A partir de hoy nos convocaron a sesiones extraordinarias para darle estudio, debate, aprobación o negación de dos proyectos de acuerdo.

Entre ellos está donde se le autorice a la alcaldesa de Buenaventura pertenecer a la región de planificación y gestión RPGPC del Pacífico colombiano y se dictan otras medidas y por medio del cual se ordena la legalización y regularización urbanística de terrenos ganados al mar en el distrito de Buenaventura Industrial, portuario biodiverso y ecoturístico Buenaventura y se dictan otras disposiciones.

Con esto vamos en sesión extraordinaria hasta el 30 de mayo y a partir de mañana estaremos convocados a la sesión ordinaria de aquí en el salón de sesiones a las 10:00 de la mañana.

En las sesiones extraordinarias arrancaremos, ya arrancamos el día de hoy, mañana le damos continuidad a estas sesiones a las 10:00 de la mañana en el recinto de la Democracia, esperando que si ahora más tarde. Se logra habilitar nuevamente el corredor y la vía despejada, se puede hacer la discusión completamente de manera presencial.

Si continúa el bloqueo y el taponamiento de la vía debido a la no presencia de otros compañeros, debido al bloqueo, pues seguiremos con las sesiones mixta, de manera presencial y virtual para los que no se encuentran y por motivos de fuerza mayor no pueden estar en el recinto de la democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

Y por esa misma razón, señorita secretaria, también va a manifestarle a los demás y que por favor se le haga nuevamente llamado a la verificación del quórum, ya que vamos a hacer el cierre de la misma.

Ya lista nuevamente para verificar el quórum, señorita secretaria.

Hago llamado a los honorarios concejales.

HC: RICARDO ALEXANDER BONILLA SINISTERRA	SI
HC: THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO	SI
HC: CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC: MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO	SI
HC: CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	SI
HC: ALEXANDER DELGADO ARAGÓN	SI
HC: GAMBOA RENTERIA ELIZA NORA	SI
HC: NILSON GARCÍA VALENCIA	SI
HC: IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC: JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC: MONTAÑO LUIS HENRY	SI
MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC: MURILLO MONDRAGON DANER	
HC: OBREGON SEGURA MARVIN	SI
HC: JOSE LUIS OCORO CAICEDO	SI
HC: FRANCISCO JAVIER PAREDES TORRES	
HC: PINO ROJAS LEIDY MARLOBY	SI
HC: PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC: RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

150-01-12-2026



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por secretaria:

Señor presidente, le informo que contamos con quórum para iniciar sesión del 21 de mayo del 2026.

Por el Presidente

Continúe señorita secretaria con el orden del día

Por la secretaria

Agotado el orden del día, señor Presidente.

Por el Presidente

Agotado el orden del día y verificación del quórum, se cierra la sesión y se cita para mañana a las 10 de la mañana esperamos que mañana podamos tener energía y arreglado los aires del salón de la democracia.

Muchas gracias.

JOSÉ LUIS OCORO CAICEDO
Presidente

JIMENEZ VARGAS EDWARD
Primer Vicepresidente

MOSQUERA VIVEROS LIBIA
Segundo Vicepresidente

HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
Secretaria general